



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17507

06/06/2020

35112

AUTOR/A: BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que Paradores de Turismo S.M.E., S.A. (Paradores) no ha realizado ningún Expediente de Regulación de Empleo. La compañía ha continuado pagando las nóminas de todos sus empleados durante el cierre de los establecimientos.

Madrid, 27 de julio de 2020